



## INFORME A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL



### Biografía

#### DOCTORA MARTA TEODORA SCHWARZ

Nacida el 8 de marzo de 1915 en el Barrio de Núñez, Buenos Aires, Argentina, hija de Marta Tecla Boëttcher y Ricardo Guido Schwarz. Quedó huérfana de padre a los 6 años de edad. Comenzó sus estudios en el colegio alemán de la ciudad de Buenos Aires, cuyos gastos fueron costeados por su padrino. Su madre contrajo nuevas nupcias con el Sr. Fernando Herman Helbig y debido a sus deberes laborales y profesionales debe ser trasladado a menudo a otras ciudades, razón por la cual, ella se quedó con su padrino en Buenos Aires.

En 1927, viajó a Santa Fe, donde hace de niña de honor del cortejo nupcial de la sobrina de su padrino. Esta pequeña familia se trasladó a la ciudad de San Salvador de Jujuy donde cursa el colegio secundario como pupila de un Instituto Educativo Religioso. Fue aquí donde comienza a pensar en abrazar la medicina. Un nuevo traslado los acercó a la ciudad de Provincia de Córdoba (Argentina) donde cursó el último año del secundario. Para ese entonces su madre volvió a enviudar. En 1935 volvió con su mamá a la provincia de Santa Fe donde pasó los días con su padrino y familia. Con muchísimo sacrificio cursó la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba donde se recibió primeramente de Farmacéutica y luego de Médica. Más adelante se especializó en Puericultura, para ese entonces ya era médico asistente en el Hospital de Maternidad Cordobesa, Hospital de niños Nuestra Señora de la Misericordia, Hospital de niños la Gota de Leche, servicio de Ginecología, asistencia Pública, directora del Dispensario Provincial. Empezó un duro viaje junto a su madre. El destino: Pto. Naranjito, en la Provincia de Misiones.



A este lugar llegó también junto a quien fuera su prometido y futuro esposo, el Dr. Rolandelli quien se desempeñaba en Gobernador Roca, Misiones, con la misma función que la Dra. Marta T. Schwarz. Fue ahí en Puerto Naranjito donde dio sus primeros pasos como médica y supo hacer lo que mejor sabía hacer. Se instaló en una modesta casa junto a su madre, pero pronto pidió el traslado a la capital, a Posadas, previo a eso rompió el compromiso con Rolandelli.



Casa en Pto. Naranjito, Misiones 1948.

En Posadas fue asignada como adscrita médica interna al Hospital Regional Posadas oficial de Séptima en Bonpland. Le ofrecieron entonces al Hospital de Pto. Iguazú.



La Dra. Marta Teodora Schwarz y su madre Frau Marta Tecla Boëttcher de Schwarz frente a su casa.  
Hoy la Casa Museo Dra. Marta T. Schwarz

Continuo en Iguazú el mismo trabajo de Posadas, médica interna, allá por principios de 1949, a finales de ese mismo año, en septiembre es cuando acepta el cargo de Directora del Hospital de Puerto Iguazú (S.A.M.I.C.), es también que abrazó las desavenencias que encontró en la ciudad



(Pueblo entonces), la falta de medicamentos, el paludismo, el clima, eran obstáculos que muchos trataron de sortear para establecerse y terminaron claudicando. Participó activamente dentro de la vida social de toda la población de la provincia de Misiones.

Para ejercer su profesión con conducta y conocimiento es que realizó cientos de horas en Administración de Hospitales, cirugía, oxigenoterapia, parto sin dolor, y muchas otras certificaciones. En julio de 1963 volvió a Posadas y aceptó el cargo de Ministra de Acción Social, Salud y Educación, convirtiéndose en la primera mujer en ese puesto el cual lo ejerció hasta el 12 de octubre de ese mismo año y del cual se alejó, porque consideraba que la medicina no se practicaba “detrás de un escritorio”.



La Dra. Schwarz y su grupo de colaboradores.  
entre ellos, Doña Rufina (izq.) su sostén y amiga, quien vive aún hoy en Puerto Iguazú.

Entonces, regresó a Puerto Iguazú para retomar su tarea como especialista en ginecología y obstetricia y continuando con su cargo de Directora por más de 40 años hasta su retiro. El consultorio en su domicilio se volvió el refugio de su trabajo y el lugar donde la grandeza de su ser creció hasta trascender el umbral de la palabra médico. Allí, bajo la atenta presencia del dicho que lo llevó como bandera de su lucha por su trabajo, las palabras que eligió para regir su batalla y que la hagan recordar de que todo es posible y alcanzable siempre que se pueda, dichas palabras: "El bien no hace ruido, el ruido no hace bien." las cuales pertenecen al sacerdote San Vicente de Paúl; tal vez fueron elegidas por su contenido, pero también por quien las dijo. Marta Schwarz fue miembro fundador de varias asociaciones como el Círculo Médico zona sur de Posadas, zona norte de Eldorado e infinidad de otros emprendimientos. Una de las primeras feligresas en la construcción de la Catedral Nuestra Señora del Carmen de Puerto Iguazú, juez de paz, asistente espiritual, de una profunda y real fe, trajo al mundo innumerables criaturas y hasta el agua del socorro con la venia pastoral (pues para aquel entonces no había párroco en Iguazú), ungió frentes con el perdón divino, para emprender en paz el viaje eterno hacia el señor. Fue entonces la primera mujer médica Subsecretaría de Salud, y luego Ministro de Salud Pública



de la Provincia de Misiones. Representó a la Argentina y países limítrofes ante la (ONU) y la (OEA) donde reflejó la realidad de la hermandad tripartita en pos de la salud ante el viejo continente. Becada por la Provincia, se perfeccionó como obstetra y ginecóloga en la Universidad Federal de Frankfurt, Alemania, y otros países europeos.

Diseñó, realizó y patentó instrumental quirúrgico específico aun en práctica, donando el valor total de la propiedad intelectual a la salud. Dejó el cargo de Ministro de Salud para dedicarse pura y exclusivamente a la dirección del Hospital de Puerto Iguazú que honrosamente hoy llevó su nombre. Fue bautizada por la gente del lugar como "El Ángel de la Frontera" o más conocida en nuestros días como "El Ángel de la selva". Fueron tres Papas, quienes en Ciudad del Vaticano, Roma, Italia, ungieron a esta magnífica mujer con la bendición Papal: Juan XXIII, Pío XII y Juan Pablo II. Llegó el momento de retirarse de sus cargos oficiales, es entonces que comenzó a atender en turno completo en su consultorio. Fue declarada ciudadana ilustre de las Tres Fronteras, una de las cien mujeres argentinas distinguida con el premio Alicia Moreau de Justo en 1986, recibió el premio Naciones Unidas Argentina y Uruguay a la persona de Edad más destacada, socia honoraria del Rotary Club, Club de Leones y AJUPPAPROM entre otros.



La Dra. Marta T.Schwarz en los jardines del Hospital en el que era la Directora.

Fue acreedora del premio Hipócrates de la "U.B.A". Madrina de la Prefectura Naval Argentina. Y a la mujer solidaria dentro de la Gendarmería Nacional Argentina. Madrina de honor de la Policía Provincial y Federal Argentina entre otros. Fundó una Asociación Civil que lleva su nombre la cual sustenta una Guardería para niños de escasos recursos la que está ubicada en una calle de Puerto Iguazú con su nombre Dra. Marta Teodora Schwarz.

En algunos países como Brasil, Paraguay, Colombia su trabajo fue comparado al de Albert Schweitzer en su paso por Gabón, África y a la Madre Teresa de Calcuta. Poco después del nonagésimo cumpleaños, el 29 de marzo de 2005, previa unción de los santos óleos, el Ángel de la Selva se durmió en la paz del señor.



Por primera vez en la historia de Pto. Iguazú, merecidamente, el redoble de campanas durante más de dos horas, anunciaba a la comunidad que sus restos serían velados en la Catedral Nuestra Señora del Carmen. Bandera a media asta, salvadas de honor y custodia permanente por parte de las fuerzas vivas. Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional Argentina, Policía Provincial y Federal, como así también el Ejército entre otros. Personal de Salud Pública, otros cultos religiosos, originarios y comunidad en general, se entrelazaron en un cordón humano por cuadras y cuadras, hasta donde fuere su casa y el mismísimo hospital que hoy lleva su nombre.

Su muerte enlutó por completo a su ciudad. Las multitudes colmaron la Catedral, así como las calles. Fueron más de cuatro horas y media de responsos en el cementerio Municipal del Salvador en Puerto Iguazú.

### ***Cronología***

- 1915, Nació en el Barrio de Núñez, Buenos Aires, Argentina.
- 1920, Inicia sus estudios Primarios en una escuela de la Colectividad Alemana en el Barrio de Belgrano.
- 1927, Inicia sus estudios Secundarios en Nuestra Señora del Huerto, un colegio religioso. San Salvador de Jujuy
- 1935, Finaliza sus estudios secundarios en el Colegio Nacional.
- 1945, Se recibe de médica generalista en la Universidad Nacional de Córdoba.
- 1948, Se dirige a Pto. Naranjito donde comienza su carrera en la medicina.
- 1949, Pide traslado a Posadas como médica interna del nosocomio local.
- 1949, La trasladan a Puerto Iguazú y se hace cargo del Hospital Local.
- 1963, Asume el cargo de Ministra de salud, cultura y acción social de la provincia.
- 1986, Recibe el premio Alicia Moreau de Justo a una de las 100 mujeres que hicieron algo por el país.
- 1986, Es declarada ciudadana honoraria de la ciudad de Foz do Iguazú, Paraná, Brasil
- 1999, Recibe Premio de la ONU por su trayectoria.
- 2001, Recibe el premio Hipócrates de la universidad de Buenos Aires como médico destacado en asistencia Rural.
- 2005, Fallece en Puerto Iguazú el 29 de marzo.
- 2006, Decreto de Diputados de Misiones la declara ciudadana ilustre Post-Mortem de la provincia de Misiones.

### **LA CASA MARTA SCHWARZ**

La casa de la Doctora Marta Schwarz, fue construida al mismo tiempo que el Hospital por la Administración de Parques Nacionales en un proceso de ordenamiento territorial de la comunidad local, siguiendo ciertas características arquitectónicas muy simples y que estaban acordes con la planificación del entorno: paredes de material, revocada y pintada blanco con techo de tejas sobre tirantes de madera y con el espacio interior planificado para cubrir las



necesidades de vivienda y consultorio: un palier de entrada donde se recibía a los visitantes, dos habitaciones, un baño, cocina, comedor y consultorio. *“La necesidad de congregarse a los habitantes se acentuó cuando se constató la afectación de una parte considerable de la población con paludismo endémico, lo que aceleró la construcción del hospital. Este fue construido en 1949 y respondía a la tipología de la arquitectura regional con techos de tejas y amplias aberturas. En 1945 también se dio impulso a la construcción de viviendas para empleados, así como casas para empleados, así como casas para camineros y guardaparques...Las propias viviendas incorporaron el uso obligatorio de mosquiteros, y se efectuaron campañas sanitarias en 1945-1947.”*<sup>2</sup>

Según el Arquitecto García, *“el reglamento urbano imponía a construir casas con techos de tejas como también ventanas de guillotinas y la vivienda en el medio del lote al mejor estilo pintoresquista”*<sup>3</sup> En otro texto se define a este conjunto arquitectónico como un estilo colonial misionero *“que se manifiesta en el uso de tejas, cabreadas de madera en la cubierta, mampostería de ladrillo, escaleras de piedra y balcones de madera”*<sup>4</sup>.

### **Posesión del inmueble**

En el año 1989, la Provincia de Misiones otorgó en comodato gratuito y vitalicio a favor de la Dra. Marta Teodora Schwarz, la casa (lote 4 manzana 1 sección 2 municipio 43, con las mejoras) para fines de vivienda.<sup>5</sup>

En el año 2005, luego de su fallecimiento la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones declaró el inmueble como Monumento Histórico Provincial<sup>6</sup>, en tanto que en el 2009 la Provincia de Misiones dona el inmueble a favor de la Fundación Doctora Marta Teodora Schwarz<sup>7</sup>.

### **El Museo**

A partir de esta donación los miembros de la fundación organizaron el espacio en una sala expositiva donde se exhibía material quirúrgico de la doctora, fotografías, diplomas, elementos de uso personal, entre otros.

Vale destacar que el espacio, si bien se denominaba museo se presentaba únicamente como una sala expositiva.

El ICOM Define también a la colección como *“El conjunto de bienes culturales que, sin reunir todos los requisitos necesarios para desarrollar las funciones propias de los Museos, se encuentra expuesto al público con criterio museográfico y horario establecido, cuenta con una relación básica de sus fondos y dispone de medidas de conservación y custodia.”* Mientras que el Museo es *“una institución sin fines lucrativos, permanente, al servicio de la sociedad y de su desarrollo,*



*abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y expone el patrimonio material e inmaterial de la humanidad y su medio ambiente con fines de educación, estudio y recreo”*

### **Algunos Conceptos Patrimoniales**

El inmueble que pertenecía a la Dra. Marta Schwarz es un espacio que permanece en el imaginario colectivo de la comunidad local. La doctora atendía día y noche a toda persona que lo necesitara, tiene más de 300 ahijados y cientos de personas que recuerdan al detalle cómo fue su vida y su vivienda, donde atendía a la gente enferma y también a aquellos que necesitaban contención, cariño o incluso algunos “masajes al alma”. Era una persona simple, de gran corazón y una amplia formación académica.

La comunidad de Iguazú en este sentido es un actor fundamental; su participación activa a través de las anécdotas de la doctora y su llamado a rescatar el espacio como un patrimonio de los iguazuences condice con el énfasis que plantea UNESCO en la necesidad de que las comunidades o grupos sean los principales actores de los procesos patrimoniales. Existe un interés de la sociedad por “conformar una memoria cultural transmisible a las futuras generaciones y la necesidad de dar cauce a las más variadas formas de expresión del espíritu humano”<sup>8</sup>. Es parte del patrimonio local la historia de Puerto Iguazú y el inmueble donde habitó la doctora Schwarz un componente esencial de nuestra identidad. Por ello es necesario que sea perdurable, mantenido a través del tiempo. La custodia de este bien, símbolo de la historia local, y que está emplazado en el centro de la ciudad tiene como objeto transmitir un mensaje significativo sobre nuestra identidad.

<sup>1</sup> Vale destacar que las viviendas realizadas por particulares en esta etapa eran realizadas de tablillas fabricadas con madera de ley

<sup>2</sup> Berjman, S. y Gutiérrez, R. (1988) La arquitectura de los Parques Nacionales - Resistencia, Argentina Instituto Argentino de la investigación de historia de la arquitectura y del urbanismo. Pp. 87.

<sup>3</sup> García Arturo. (2011) Informe: Puerto Iguazú, Centro Histórico y Cultural. En un escenario donde la arquitectura y el paisaje se funden en un diálogo homogéneo”. Universidad Blas Pascal.

<sup>4</sup> Berjman y Gutiérrez, Op. Cit.

<sup>5</sup> Ley Provincial 2639/89

<sup>6</sup> Ley Provincial 4211/2005

<sup>7</sup> Ley Provincial N 4525/2009

<sup>8</sup> Políticas Culturales y Patrimoniales. Adriana Molano. Curso de Posgrado en Gestión y Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. Universidad Nacional de Córdoba. 2018



## Marco Legal

La Convención UNESCO sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972) marca un hito en cuanto al involucramiento de las instituciones gubernamentales nacionales, provinciales, municipales en el rescate, conservación y salvaguardia del patrimonio cultural. Nuestro caso es el Museo El Ángel de la Selva, Marta Schwarz, que necesita una urgente salvaguardia. La aprobación de la Convención UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003) es otro antecedente legal que nos lleva a salir al rescate de este valor patrimonial local. Al comienzo del siglo XXI, la gestión del patrimonio cultural enfrenta nuevos retos derivados de las tensiones entre el valor simbólico y la capacidad de generación de recursos económicos, del patrimonio cultural.

La política cultural se desarrolla ante el interés de la sociedad por conformar una memoria cultural transmisible a las futuras generaciones y la necesidad de dar cauce a las más variadas formas de expresión del espíritu humano.

Se define entonces el siguiente marco legal:

- Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972). Aceptación:28/08/1978-
- Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003) Ratificación 09/08/2006
- Ley Pcial VI Nº 18 Régimen del Patrimonio Cultural que define y enumera los bienes patrimoniales
- Ley Provincial Nº 4211 del 2005 que declara patrimonio la casa museo de Marta Schwarz
- Ley Provincial Nº 4525 Donación por parte de la Pcia de Misiones del inmueble a la fundación Dra. Teodora Schwarz
- Ordenanza Municipal 21/09 que establece la vivienda como Patrimonio Histórico Cultural Municipal



Dirección Municipal  
de Patrimonio Histórico  
y Cultural de la Ciudad  
de Puerto Iguazú



### Estado actual del inmueble donde habitó la Dra. Schwarz (año 2018)



**Dirección María Esther Rolón**

**Gobierno Dr. Claudio Raúl Filippa**